



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

úm:

Expediente: 988/2022.

CONTRATO ADMINISTRATIVO MENOR PARA EL APROVECHAMIENTO DE BARRA EN LA CARPA A INSTALAR EN LA PLAZA DE ESPAÑA, DURANTE LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2022.

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD, FESTEJOS Y CENTRO JOVEN.

Vistas las competencias municipales recogidas en el art. 25 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vista la necesidad de prestar el servicio de Bar durante las fiestas de Navidad 2022, en Carpa a instalar en la Plaza de España de Calamonte.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el inicio del siguiente expediente de contratación: Contrato menor de "Aprovechamiento de Barra en la Carpa a instalar en la Plaza de España, durante las fiestas de Navidad 2022".

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se adjuntan a esta resolución y que regirán en la adjudicación de este contrato mediante presentación de ofertas en sobre cerrado con un único criterio de adjudicación que será el canon más alto.

TERCERO. Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento anuncio de esta licitación.

Lo manda y firma el Sr. Concejale Delegado de Juventud, Festejos y Centro Joven, don Antonio Almeda Galán, en Calamonte, a la fecha de la firma, de lo que, como Secretario-Accidental, doy fe.

El Concejale Delegado de Juventud, Festejos y Centro Joven.

Ante mí,
El Secretario-Accidental.
Fdo.: D. Serafín Martín Puerto.

Fdo.: D. Antonio Almeda Galán.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

*Contrato menor aprovechamiento barra bar en Carpa en Plaza de España.
Fiestas de Navidad 2022.
Expediente 988/2022.*



Cód. Validación: AZPF9Y5PCJTYXHY4QG7LTD99 | Verificación: <https://calamonte.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

úm:

PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR EN LA SUBASTA DE APROVECHAMIENTO DE LA BARRA DE BAR A INSTALAR EN LA CARPA MUNICIPAL LOS DÍAS 24 y 25 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 30, 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 1 DE ENERO DE 2023.

1.- OBJETO DEL CONTRATO.- Constituye el objeto del contrato el arriendo mediante subasta del aprovechamiento de la barra del bar a instalar en la carpa municipal, durante la celebración de las fiestas de Navidad los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2022 y 1 de enero de 2023.

2.- TIPO DE LICITACIÓN.- El tipo de licitación se fija en 3.100,00 Euros (IVA INCLUIDO), que podrá ser mejorado al alza.

3.- FIANZA: El adjudicatario deberá ingresar una fianza de 200 € que responderá de las obligaciones que debe cumplir en base a este pliego y que se devolverá una vez comprobado por el Ayuntamiento el cumplimiento de dichas obligaciones.

4.- DURACIÓN DEL CONTRATO.- La duración del contrato se fija para los días: 24, 25 y 31 de diciembre de 2022 y 1 de enero de 2023.

El adjudicatario tendrá de plazo para abonar el importe del canon de adjudicación hasta el día 19 de diciembre de 2022.

5.- RIESGO Y VENTURA.- El aprovechamiento se realizará a riesgo y ventura del adjudicatario, y éste no tendrá derecho a indemnización por causa alguna.

Será por cuenta del Ayuntamiento el suministro de agua, electricidad (El Ayuntamiento proporcionará un único punto de luz, siendo por cuenta del adjudicatario las conexiones interiores que deba realizar para el funcionamiento de los aparatos que instale) y recogida de basuras.

Por cuenta del adjudicatario: La instalación de la Carpa y todos los elementos para el funcionamiento de la barra (Instalación de la barra, los utensilios del bar, frigoríficos y menaje etc.), así como la iluminación, sonido y espectáculos. No existe zona reservada a terraza.

Por cuenta del adjudicatario la limpieza de toda la zona ocupada por la Carpa al finalizar el contrato, debiendo quedar la Plaza en su estado original.

El adjudicatario tendrá derecho a cobrar una entrada que no podrá ser superior a 5 €.

El horario de apertura será el siguiente.

Desde las 00:00 horas del día 24 de diciembre de 2022 hasta la hora de cierre establecida por la normativa autonómica.

Día 25 de diciembre de 2022. Se autoriza la apertura a las 00:00 horas y permanecerá abierto hasta la hora de cierre establecida por la normativa autonómica.

Desde las 00:00 horas del día 31 de diciembre de 2022 hasta la hora de cierre establecida por la normativa autonómica.





AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

úm:

Día 1 de enero de 2022. Desde 00:00 horas del día 1 de enero de 2023 hasta la hora de cierre establecida por la normativa autonómica.

Los precios de venta al público serán los legalmente establecidos.

6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS. (Sobre cerrado)

Los licitadores deberán contar, en el momento de la presentación de los sobres, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituye el objeto del contrato.

En la presente licitación **únicamente se admiten ofertas manuales presentadas en papel y mediante sobre cerrado**. Las proposiciones serán secretas y se arbitrarán los medios que garanticen tal carácter hasta el momento de apertura de las proposiciones.

El plazo para presentar las proposiciones finaliza el día 09/12/2022 a las 15:00 horas. Las proposiciones **ÚNICAMENTE SE PODRÁN PRESENTAR DE FORMA PRESENCIAL** en las oficinas del Ayuntamiento de Calamonte, situadas en la calle Iglesia, núm. 7 de Calamonte (Badajoz), en horario de atención al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en **DOS SOBRES CERRADOS**, sobres A y B en los que se hará constar el nombre y apellidos del licitador, o en su caso, nombre de la empresa y además la siguiente leyenda:

"SOBRE A. Aprovechamiento Barra Caseta Municipal. Navidad 2022".

El sobre A deberá contener la "Declaración Responsable". **Anexo I.**

Se presentará igualmente el sobre B que contendrá la oferta económica y en el que debe figurar el nombre y apellidos del licitador, o en su caso, nombre de la empresa y además la siguiente leyenda:

"SOBRE B. Oferta económica. Aprovechamiento Barra Caseta Municipal. Navidad 2022".

El sobre B) contendrá la "Oferta económica". **Anexo II.**

La apertura de los sobres se realizará el día 12/12/2022 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y será pública hasta cubrir aforo.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un **único criterio de adjudicación**, el precio, entendiéndose como la mejor oferta la que ofrezca el canon más alto. Si hubiere empate se resolverá por sorteo.

Calamonte, a 5 de diciembre de 2022

El Concejal Delegado de Juventud, Festejos y Centro Joven.

Fdo.: D. Antonio Almeda Galán.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

*Contrato menor aprovechamiento barra bar en Carpa en Plaza de España.
Fiestas de Navidad 2022.
Expediente 988/2022.*



Cód. Validación: AZPF9Y5PCJTYXHY4QG7LTDPe | Verificación: <https://calamonte.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

úm:

EXPT. DE CONTRATACIÓN NÚM. 988/2022.

“CONTRATO MENOR APROVECHAMIENTO BARRA EN CARPA A INSTALAR EN LA PLAZA DE ESPAÑA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2022”.

ANEXO I. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Nombre y apellidos			
D.N.I.			
Calle/Plaza		Nº	
Población		C.P.	
Correo electrónico:			
Actuando en	Nombre propio Representación de la empresa _____ CIF: _____ Domicilio: _____ Población: _____ CP: _____		
Teléfono de Contacto	Fijo:	Móvil:	
Correo Electrónico			

DECLARO:

PRIMERO.- Que poseo personalidad jurídica y, en su caso, representación y no estoy incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de Contrato del Sector Público.





AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

úm:

SEGUNDO.- Que cuento con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional y de capacidad exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente contratación.

TERCERO.- Que no tengo deudas pendientes ni con la Hacienda estatal, ni con la de la Comunidad Autónoma, ni con ese Ayuntamiento así como con la Seguridad Social.

CUARTO.- Que me someto a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. [Solo en caso de empresas extranjeras].

QUINTO.- Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es

SEXTO.- Que me comprometo a acreditar la posesión y validez de los documentos referidos al cumplimiento de los requisitos enumerados en esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello. Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente

en _____, a _____ de _____
de _____.

Fdo. _____.





AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

úm:

EXPT. DE CONTRATACIÓN NÚM. 988/2022

**“CONTRATO APROVECHAMIENTO BARRA BAR EN CARPA A
INSTALAR EN LA PLAZA DE ESPAÑA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE
LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2022”.**

ANEXO II. OFERTA ECONÓMICA.

Nombre y apellidos			
D.N.I.			
Calle/Plaza		Nº	
Población		C.P.	
Correo electrónico:			
en	Actuando	Nombre propio Representación de la empresa _____ CIF: _____ Domicilio: _____ Población: _____ CP: _____	
Teléfono de Contacto	Fijo:	Móvil:	
Correo Electrónico			

Está interesado en la contratación del aprovechamiento de la barra del Bar de la Carpa a instalar en la Plaza de España durante la celebración de las Fiestas de Navidad 2022, promovido por el Ayuntamiento de Calamonte, Expte. 43/2022, hago constar que conozco el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte en la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato con arreglo a la siguiente **OFERTA**:

Oferta SIN IVA (En número) _____ euros.

*Contrato menor aprovechamiento barra bar en Carpa en Plaza de España.
Fiestas de Navidad 2022.
Expediente 988/2022.*





AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

úm:

Oferta SIN IVA (En letras):

_____ €

En _____, a ____ de _____ de 2022.

Fdo.: _____.

